



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día martes 12 de abril de 2016

Hora: 3:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

VOTACIÓN MOCIÓN DE CENSURA

Al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor ***Mauricio Cárdenas Santamaría***

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

IV



CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO: 40 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL DÍA: 16 DE DICIEMBRE DE 2015 PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NÚMERO: 91 DE 2016.

V

CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y

ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

A la Directora del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, doctora **CRISTINA PLAZAS MICHELSEN**

PROPOSICIÓN NÚMERO 72

A la Directora del ICBF, CRISTINA PLAZAS MICHELSEN; para que en debate de control Político responda por la grave situación de desprotección de los niños en la Guajira y en el resto del país, por falta de Atención. Así como la problemática.

Se anexa cuestionario.

Se invita al señor Procurador General de la Nación, Fiscal General de la Nación y al señor Contralor General de la República.

Cuestionario directora del ICBF



1. Favor informar cuántos niños y niñas de cero a cinco años han muerto en Colombia en los últimos 10 años, desagregando esta cifra por cada vigencia y departamento. Favor indicar cuántos de estos niños correspondían a comunidades indígenas, negritudes, pueblo raizales, palenqueros u otra etnia existente.
2. Favor acorde al informe de la totalidad de niños y niñas muertos en Colombia cuántas muertes fueron causadas por desnutrición o enfermedades conexas a su condición nutricional. Desagregar esta cifra acorde a los criterios del numeral primero.
3. Favor remitir informe de las enfermedades presentes en niños y niñas en Colombia por causas relacionadas a su estado de desnutrición. Desagregar esta cifra acorde a los criterios del numeral primero haciendo explícita la enfermedad y número de niños que la padecen.
4. Favor rendir informe de la situación de desnutrición de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en los programas de protección del Instituto, indicando en los últimos 10 años las muertes ocurridas por esta condición, o enfermedades conexas a la desnutrición, desagregando esta cifra por cada vigencia y departamento.
5. En su respuesta del día 2016-02-12 con No. S-2016-063249-0101 no se da respuesta satisfactoria a muchas de las preguntas hechas en mi cuestionario debido a que “respecto a la vigencia 2016 cabe resaltar que actualmente en las Direcciones Regionales se está culminando el proceso de contratación de las entidades que operarán los servicios de atención a la primer infancia, razón por la cual la información no se encuentra consolidada”. Favor informar cuándo culmina dicho proceso de contratación y remitir las respuestas correspondientes a cada una de las preguntas que no fueron contestadas con la información ya consolidada.



6. Favor ampliar respuesta del numeral 27 de comunicación del día 2016-02-12 con No. S-2016-063249-0101 en la que se plantea realizar la consulta a las Regionales del Instituto.

Alexander López Maya

PROPOSICIÓN ADITIVA

CUESTIONARIO DIRECTORA DEL ICBF

- 1) ¿Cuántos niños y niñas de grupos étnicos a la fecha están siendo atendidos por los programas de primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar? Favor desagregar por resguardo, pueblo indígena, comunidades afrodescendientes, departamento y municipio y en qué modalidad o programas son atendidos.
- 2) ¿Cuántos niños y niñas a la fecha no están siendo atendidos por los programas de primera infancia del ICBF? Favor desagregar esta cifra indicando la población étnica que aún falta por ser atendida y las causas de la no atención. Así mismo, favor desagregar por resguardo, pueblo indígena, comunidades afrodescendientes, departamento y municipio.
- 3) ¿Existen unidades acondicionadas y con personal debidamente capacitado en enfoque diferencial para la prestación del servicio de los programas de primera infancia con pertinencia cultural o que unidades están programadas para funcionar en el 2016. Discriminar municipios en donde operan u operarán.



- 4) Señale las asociaciones u operadores que están contratando con el ICBF para la ejecución de los programas de primera infancia, adolescencia o protección de población de grupos étnicos. Desagregar por municipio y cuáles se auto identifican como étnicas o afines.
- 5) ¿Cuántos niños y niñas de grupos étnicos bajo la protección del ICBF o que hayan pertenecido a sus programas de primera infancia o adolescencia han muerto en los últimos 20 años. Favor anexar un cuadro que detalle las causas de las muertes, pueblo indígena, resguardo, comunidad afrocolombiana, año de ocurrencia, edad y de ser posible# del expediente o de documentos institucionales que hayan mostrado el seguimiento a su situación nutricional, derechos, psicoafectivo, entre otros.
- 6) ¿Explícite las razones que llevan al ICBF a considerar que una de las principales causas de la mortalidad en niñez indígena y de otros grupos étnicos están asociadas a factores culturales?
- 7) ¿Cuáles son los programas del ICBF dirigidos a garantizar a los niños y niñas de grupos étnicos el acceso a la alimentación y a la recuperación nutricional?
- 8) ¿Cuánto presupuesto el ICBF ha destinado en los últimos 10 años para la ejecución de los programas de primera infancia, adolescencia o protección de la niñez de grupos étnicos? Desagregar año y cuánto fue dirigido a gastos de funcionamiento.
- 9) ¿Cuántos procesos penales, fiscales y/o disciplinarios se han desarrollado en los últimos 5 años en contra de asociaciones u operadores de los programas del ICBF por incumplir total o parcialmente los contratos suscritos para atender a niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos? Determine las sentencias o fallos que se han proferido e identifique las asociaciones u operadores involucrados.



Luis Evelis Andrade Casamá

VI

LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE

PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE

1. **Proyecto de Ley número 08 de 2014 Senado:** “Por medio de la cual se expide normas para la protección y utilización de las zonas costeras del territorio marino costero de la Nación y se dictan otras disposiciones – Ley de costas -”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador, Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 383 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 163 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [946 de 2015](#)

Autor:



Honorable Senador: Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

VII

Citaciones diferentes a debates ó

Audiencias previamente convocadas por el Congreso

ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION INSTRUCTORA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

VIII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

IX

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES

La Primera Vicepresidenta,

NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO

El Segundo Vicepresidente,

ALEXANDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO